



Miércoles, 10 de abril de 2024

Derechos Sociales convoca ayudas para la compra de productos de apoyo a personas mayores y con discapacidad por valor de 500.000 euros

- **El plazo de solicitud está abierto desde hoy y finalizará el próximo 9 de mayo**

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ha convocado, con una dotación de 499.920 euros, las ayudas individuales destinadas a personas mayores y con discapacidad para la adquisición de productos de apoyo.

Estas subvenciones, cuyo plazo de solicitud se abre hoy y concluye el 9 de mayo, financiarán gastos realizados entre el 9 de junio y el 31 de diciembre de 2023 y durante todo este año. El crédito inicial es de 347.920 euros y se podrá incrementar con 152.000 euros adicionales.

Las ayudas están orientadas a la compra colchones o cojines antiescaras, prótesis dentales, asientos y otros sistemas para la ducha o bañera, grúas para movilidad personal o camas articuladas, entre otros productos.

También se subvencionan artículos de apoyo para la comunicación y la información: audífonos, comunicadores portátiles o protectores visuales, y sistemas para comunicarse con personas con discapacidad visual y auditiva.

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace del Boletín Oficial del Principado (Bopa): <https://acortar.link/fKeajj>